

Tercera subasta, el día 9 de febrero de 1995, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor hubiere de suspenderse alguna de las subastas señaladas, se entenderá su celebración para el siguiente día hábil.

CONDICIONES

1. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 5.880.000, fijada a tal fin en la escritura de préstamo sin que se admita postura que no cubra las dos terceras partes del tipo (3.920.000 ptas.) de conformidad con lo previsto en el artículo 1.499 de la L.E.C.

2. Los títulos de propiedad o certificación del Registro, que los supla, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, según lo dispuesto en los artículos 1.496 y 1.493 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

3. Subsistirán las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 131, regla 8.ª y 133 párrafo 2, de la Ley Hipotecaria.

4. La subasta se celebrará ante este Juzgado una vez transcurridos quince días desde la publicación de los edictos (artículo 34 de la Ley 2 de diciembre de 1872).

5. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar el 20% del tipo de subasta, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el rematante no cumple su obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas (art. 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

6. La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate (art. 35 de la Ley de 1872).

BIENES A SUBASTAR

Finca sita en Itrabo (Granada), paraje la barrera C/ de nueva apertura y Ctra. de jete, inscrita al folio 37; tomo 930, libro 10 finca núm. 940.

Motril, 2 de septiembre de 1994.- El Secretario Judicial, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución por la que se aprueba la liquidación definitiva de la obra de Conservación y Mejoras en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Córdoba.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, al no haberse podido practicar la notificación en el último domicilio conocido de la empresa Internacional de Construcciones y Obras S/A Incosa se publica la Resolución de fecha 7.7.1994, de la Consejería de Agricultura y Pesca, cuyo tenor literal es el siguiente:

«De conformidad con la propuesta de liquidación definitiva de la obra de "Conservación y Mejoras en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Córdoba" formulada por el Arquitecto Director de la misma con fecha 13.4.1993, por un importe de 3.078.144 ptas. esta Consejería en virtud de lo previsto en el artículo 176 del Reglamento General de Contratación del Estado ha acordado:

- Aprobar la recepción y liquidación definitiva de la citada obra en los términos de la propuesta del Arquitecto Director por un importe de pesetas 3.078.144.

- Que se notifique la presente Resolución a la Empresa adjudicataria Internacional de Construcciones y Obras S/A Incosa.

- Que una vez efectuado lo anterior, se proceda al abono de la citada liquidación y a la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa adjudicataria».

Sevilla, 19 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2653/94).

-Aprobado por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, el correspondiente expediente de contratación, se anuncia la siguiente licitación:

- Objeto: La ejecución de las obras de construcción de la plaza central de paradas de la Empresa Municipal de Transportes Urbanos de Huelva.

- Sistema de adjudicación: Subasta.

- Tipo de licitación: 70.218.562 ptas. a la baja.

- Plazo de ejecución: 9 meses desde la aprobación del acta de comprobación del replanteo.

- Manifiesto del expediente: En la Secretaría General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, en horas de oficinas, durante el plazo de presentación de plica.

- Garantía provisional: 1.404.371 ptas.

- Clasificación de contratista: C-todos los subgrupos d, y, G-6-d.

- Modelo de proposición:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en c/, núm., con D.N.I. núm., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por, C.I.F. núm., en cuya representación comparece), enterado del Pliego de condiciones de fecha, que sirven de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de, el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado Pliego de Condiciones, en la cantidad de

..... (en letra y número) pesetas.
Lugar, fecha y firma del proponente.

- Presentación de plicas: En el Departamento de Administración General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, en horas de 10,30 a 12,30, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del presente anuncio de licitación en el B.O.E., B.O.J.A. o B.O.P. En caso de coincidir en sábado, el plazo concluirá a las 12,30 horas del siguiente día hábil. Igualmente podrán ser enviadas por correo con sujeción a los requisitos señalados por el artículo 100 del R.G.C.E.

- Acto de licitación: Será público y tendrá lugar en la Secretaría General de la Gerencia, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, se realizará a las 12 horas del siguiente día hábil.

- Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 8.ª del Pliego de condiciones económico administrativas.

- Exposición del proyecto y Pliegos de condiciones: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el B.O.E., quedando la licitación en suspenso, en caso de que resulte necesario, cuando se presentasen reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 29 de julio de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO. (PP. 2674/94).

Asunto: Concurso para venta de bienes propiedad municipal incluidas en el patrimonio municipal del suelo.

El Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 30.6.94, aprobó el Pliego de Cláusulas que ha de regir la venta del bien propiedad Municipal incluido en el Patrimonio Municipal del Suelo, por el sistema de concurso. El citado Pliego se expone al público por plazo de ocho días a fin de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se tengan por conveniente, anunciándose simultáneamente la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D. Lg. 781/86.

Objeto del concurso: Venta de la parcela de 2.302 m² ubicada en el P.P.I.

Linderos:

Frente: Calle D nueva apertura.

Derecha entrando: C/ G. de nueva apertura.

Izquierda entrando: Terrenos del Excmo. Ayuntamiento y parcela de D. Antonio Hernández Sánchez Construcciones, S.L.

Fondo: D. Manuel López Bretones.

Uso: Residencia.

Destino: Construcción viviendas de protección oficial.
Tipo de licitación: Tipo mínimo 23.698.860 ptas.

Lugar donde se encuentra el expediente a disposición de los interesados: Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 2% del tipo mínimo de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones, lugar y forma:

Plazo: 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación a este anuncio en el BOJA, BOP o BOE.

Lugar: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el horario de oficina o mediante cualquiera de las

formas establecidas en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Forma: Se presentarán en sobre cerrado, en el modelo de proposición que se inserta al final del presente anuncio, acompañando los documentos que señala la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas que rige el concurso.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Hora: 12 horas. Lugar: Salón de Plenos.

Modelo de proposición:

«D. mayor de edad, con domicilio en calle núm., con D.N.I. núm. en nombre propio (o en representación de como acreditado por).

MANIFIESTA:

Que enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm., Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. y Boletín Oficial de la Provincia núm., para la venta de la finca ubicada en el P.P.I me someto voluntariamente y acepto el Pliego de Cláusulas que rige la venta aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día de de 1994.

Declaro tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en circunstancias que impidan contratar establecidas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento y arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Me comprometo a adquirir la finca por un precio de: ptas. (en número) y (letra).

En a de de 1994.

El licitador,

Fdo.»

Contratación directa: De quedar desierto el concurso se procederá a la venta directamente con arreglo al Pliego que rige el concurso, con las excepciones siguientes:

- Presentación de proposiciones: Los veinte primeros días de cada mes, a contar desde el siguiente a la resolución del concurso.

- Apertura de proposiciones: El último día hábil de cada mes.

- Modelo de Proposición y documentación a aportar: Los fijados para el concurso, sustituyendo el término concurso por contratación directa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 8 de agosto de 1994.- El Alcalde en funciones, José Francisco Rubio Quesada.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ANUNCIO. (PP. 2888/94).

Convocatoria de licitación para la subasta pública para la adjudicación del bien inmueble propiedad del Ayuntamiento de El Ejido, que se describe a continuación cuyo tipo de licitación podrá ser mejorado en alza:

Parcela A.2.3. (S-3-SM), de superficie 28.795 m², que linda: Norte: Calle 6 y 5, Sur: Calle 1, Este: Calle 5, Oeste: Calle 3. Inscrita a favor del Ayuntamiento de El Ejido, en el Registro de la Propiedad de Berja: Tomo 1.600, Libro